

La huelga de profesores en las escuelas normales: los directores, entre la adhesión y la denuncia (Santa Fe, Argentina, 1921)

Adrián Ascolani¹

RESUMEN

La huelga ocurrida en la provincia de Santa Fe, en 1921, fue la experiencia más intensa de acción directa del sector docente durante la primera mitad del siglo XX, en la Argentina. La posición de los profesores y directores de las seis Escuelas Normales provinciales fue heterogénea, con particularidades propias de cada institución y ciudad. En este artículo se reconstruye esa diversidad, en base a fuentes oficiales reservadas. Se explican los motivos institucionales y sociales que incidieron en las conductas y acciones de los profesores. El trabajo busca hacer un aporte al estudio de las identidades y prácticas de los directores escolares, así como a su relación con las asociaciones gremiales.

Palabras clave: escuela normal - huelga de profesores – sindicalismo docente

A greve dos professores nas escolas normais: os diretores, entre adesão e denúncia (Santa Fé, Argentina, 1921)

RESUMO

A greve ocorrida na província de Santa Fé, em 1921, foi a mais intensa experiência de ação direta do setor docente durante a primeira metade do século XX, na Argentina. A posição dos professores e diretores das seis Escolas Normais provinciais foi heterogênea, com características específicas em cada instituição e cidade. Neste artigo, essa diversidade é reconstruída, tendo como base fontes oficiais reservadas. Os motivos institucionais e sociais que influenciaram os comportamentos e ações dos professores são explicados. O trabalho busca contribuir para o

¹ Doctor en Historia por la Universidad Nacional de La Plata. Profesor Titular de la Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Humanidades y Artes. Investigador Independiente – Director del Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IRICE) / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Email: ascolani@irice-conicet.gov.ar.

estudo das identidades e práticas dos diretores das escolas, bem como sua relação com as associações sindicais.

Palavras-chave: escola normal - greve de professores - sindicalismo de professores

The strike of teachers in normal schools: the directors, between adhesion and complaint (Santa Fe, Argentina, 1921)

ABSTRACT

The strike occurred in the province of Santa Fe, in 1921, it was the most intense experience of direct action of the teaching sector during the first half of the twentieth century, in Argentina. The position of the teachers and directors of the six provincial Normal Schools was heterogeneous, with specific characteristics of each institution and city. In this article, this diversity is reconstructed, based on reserved official sources. The institutional and social reasons that influenced the behaviors and actions of the teachers are explained. The work seeks to make a contribution to the study of the identities and practices of school directors, as well as their relationship with trade union associations.

Keywords: normal school - teachers strike - teacher unionism

Introducción

Habiendo ya sido investigada la imponente huelga docente de 1921 en sus dimensiones más estructurales, políticas, legislativas y sociales (ASCOLANI, 2010), en este escrito se propone desentrañar algunos aspectos microhistóricos de esa historia, a partir de la reconstrucción de las conductas individuales de directivos y profesores de las escuelas normales provinciales, en su relación con las autoridades del sistema educativo y otros funcionarios estatales. Resulta especialmente interesante bucear en este escenario menor, delimitado por cada institución y su contexto local, porque permite percibir las afinidades, transgresiones, resistencias, delaciones e incertidumbre ocurridas entre personas muy cercanas entre sí por su desempeño laboral en escuelas relativamente pequeñas de ciudades con poca población. Los periódicos y los debates parlamentarios no registraron esta escala menor de los hechos. La información periodística favorable a la huelga mostraba cierta euforia

sobre su alcance en las escuelas primarias y sus diversas adhesiones, concentrándose en la crítica a la actitud intransigente del gobierno, ocupándose sólo tangencialmente de lo que ocurría en las escuelas normales provinciales.

Hasta la década pasada, esta huelga sólo quedó en el recuerdo en la memoria de algunos de sus actores y, ocasionalmente, emergió en medios gremiales (MARTINEZ TRUCCO, 2004).

En este artículo se aportan nuevas fuentes documentales oficiales, específicamente relacionadas con las escuelas normales provinciales, cuya espontaneidad e inmediatez permiten reconstruir la relación entre adherentes y adversarios de la huelga. Se trata de la correspondencia oficial mantenida entre los directores de esas escuelas y los profesores no huelguistas con las autoridades escolares y el gobierno. La hipótesis que guía este trabajo es que la heterogeneidad de acciones de directivos y profesores refleja que el sistema educativo estaba lejos de funcionar como una monolítica “máquina de educar”, tal como fue criticada por algunos docentes vinculados al pensamiento anarquista y por algunos autores recientes, tanto a nivel de decisiones y de acciones, como de identidades docentes. El “rostro humano” de ese Estado (BOHOSLAVSKI, 2015, p. 244), con sus variaciones locales, institucionales e individuales queda claro en la diversidad de las acciones de los directores ante la huelga. Esto permite plantear interrogantes sobre su rol subalterno, en cuanto a la toma de decisiones, con respecto a la estructura jerárquica de poder normada por un Estado que, al mismo tiempo, legitimaba su saber especializado, su profesionalidad y su poder en el micro espacio de la escuela (BATALLÁN, 2004, p. 10).

En la provincia de Santa Fe, desde la ley de educación de 1886, el sistema educativo tenía una jerarquía de mandos consolidada que se fue ampliando con la creación de nuevos tipos de escuelas. En 1921, el Ministerio de Instrucción Pública y Agricultura (MIPA) tenía a su cargo las escuelas normales, las escuelas profesionales y de él dependía el Consejo General de Educación (CGE), órgano colegiado cuyos miembros eran designados por el Poder Ejecutivo (PE). Este último era el que centralizaba las decisiones relacionadas con su área y las hacía aplicar a través del director general de escuelas, del inspector general, de los inspectores seccionales y de los directores de escuelas. En esa cadena de mandos, los directores de escuelas primarias tenían escaso margen de libertad pedagógica, pero los directores de escuelas normales y profesionales

tenían un margen mayor de autonomía, por su mayor competencia técnico-profesional y por la legitimidad que su rol generaba en un círculo social mucho más amplio que el de la burocracia y la política educativa. Los directores de escuelas normales no eran intelectuales en un sentido estricto de la palabra pero ocupaban el rol de expertos en el sistema educativo. Además, en las ciudades provincianas o en localidades convertidas en ciudades hacía muy poco tiempo, eran los principales encargados de organizar la difusión extraescolar de la cultura estatalizada y nacionalista, de modo que eran observados como los referentes concretos de las instituciones promotoras de la transformación modernizadora y moralista desplegada por el Estado sobre los sectores populares.

En la provincia había dos tipos de escuelas normales: a) las nacionales, que dependían del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, y estaban ubicadas en las dos ciudades principales –Rosario y Santa Fe–; b) las provinciales, creadas progresivamente desde 1908, eran seis en 1921 y estaban ubicadas en las ciudades cabeceras de los *departamentos* en que estaba dividida la provincia, para el gobierno y la administración estatal. El título de *maestro* era expedido por las *escuelas normales nacionales*, e implicaba cuatro años de estudio y las competencias para la docencia en el nivel primario. Las *escuelas normales provinciales* daban el mismo título con sólo dos años de estudio, de modo que estaba desjerarquizado con respecto al anterior, y por lo común sus egresados trabajaban en las escuelas de las villas rurales y del campo, con sueldos muy bajos en estas últimas –de 67.50 pesos, frente a los 120 pesos que cobraban los maestros en las ciudades–.² El título de *profesor normal* era expedido por las *escuelas normales nacionales*, y requería un año más de estudio –cinco en total–, capacitando para integrar los cuadros directivos y el cuerpo docente de las escuelas normales, no obstante el número de egresados fue muy bajo. En todas las escuelas normales había escuelas primarias “de aplicación” anexas, en las cuales los alumnos normalistas hacían sus prácticas de la enseñanza. En las ciudades donde se emplazaban las escuelas normales tratadas en este artículo, no había otras opciones educativas superiores para los jóvenes de clases medias que podían realizar un estudio postprimario, porque los colegios privados eran escasos –de congregaciones católicas los más reconocidos–, mientras que la enseñanza profesional –agrotécnica o de artes y oficios

² Las *escuelas normales rurales* –no había ninguna en Santa Fe– otorgaban el título de *preceptores normales*, y sus egresados debían emplearse en escuelas primarias rurales.

manuales– era masculina y no siempre resultaba interesante en cuanto a futuro profesional.

Existe una bibliografía muy difundida sobre la formación e identidad disciplinada y nacionalista de los maestros y profesores normales. Esta imagen estereotipada del docente puede ser revisada (FIORUCCI, 2014) con estudios que analicen las conductas no planeadas como lo fueron la acción corporativa y la participación en medidas de acción directa inspiradas en las tácticas sindicales. No hace mucho tiempo, se ha introducido el debate sobre el proceso de proletarización del profesorado primario, en términos marxistas (DONAIRE, 2009), pero esfuerzo en definir al colectivo docente como una clase u una fracción de clase –ya fuera la obrera o la burguesa– se complica a la luz de los elementos empíricos. La huelga de 1921 muestra que, en la escala de las relaciones interpersonales dentro las instituciones educativas, las identidades sociales, políticas e incluso pedagógicas se combinaron de modo complejo y variado. La pertenencia de los maestros a sectores medios de la sociedad en ese momento histórico no favorece una explicación clasista de la huelga, salvo negativamente, por la demora en reaccionar colectivamente frente a un atraso extremo de pagos de salarios que llegó al extremo de dieciséis meses, para que estallara una gran huelga. A la vez, vuelve compleja la comprensión de las adhesiones de los obreros sindicalizados y el apoyo de sectores populares amplios, salvo que se piense en alianzas tácticas. Tampoco explica la intolerancia del gobierno, que no reconoció la huelga como un acto legítimo y colocó a la totalidad de docentes al borde de la cesantía, especulando con las defecciones de huelguistas o con su reemplazo por maestros sin puesto. Desde una perspectiva económica, es cierto que los docentes, endeudados y empobrecidos, fueron coyunturalmente proletarizados (DONAIRE, 2009, p. 11), pero es dudoso que su posición social se hubiera deteriorado sustancialmente en el corto plazo, porque ya era un rasgo estructural que sus salarios fueran bajos y su profesión tradicionalmente considerada humilde y de servicio, en comparación con otras.

En cuanto a las expectativas laborales del sector docente, fue una característica mayoritaria su posición moderada, limitada a peticiones sobre pago regular de los salarios, estabilidad en el empleo, transparencia en los escalafones y representación gremial en las instancias de evaluación de desempeño profesional (ASCOLANI, 1999, p. 90). Las perspectivas clasistas fueron excepcionales e incluso el apoliticismo estable-

cido por las leyes para el personal del Estado en la actividad docente fue por lo común defendido por las entidades gremiales docentes (DONAI-RE, 2009, p. 138; ASCOLANI, 1999). La moderación del magisterio pudo estar reforzada por la composición mayoritariamente femenina de sus miembros, no obstante las explicaciones sobre sociedad patriarcal no son determinantes en cuanto a dicha moderación, que era un elemento histórico previo a la feminización del magisterio.

Algunos estudios recientes sobre otras provincias muestran una diversidad de situaciones con respecto al componente de género: el referido al Círculo del Magisterio de Tucumán permite ver que en su fase inicial –asociativa, no sindical–, las mujeres alcanzaron un papel incluso más relevante que los varones presidiéndola (VIGNOLI, 2017, pp. 163-164). No obstante, en el caso de la Asociación de Maestros de San Juan, que tiene similares características iniciales, este equilibrio se modificó a favor de los varones cuando la situación laboral se deterioró, luego de 1918 (ASCOLANI, 2018), mientras que en la asociación Maestros Unidos de Mendoza, la conducción femenina, adherente a ideas de izquierda, se mantuvo durante la huelga de 1919 (CRESPI, 1997). En el caso de las asociaciones que lideraron la huelga de maestros de 1921 en Santa Fe, la Asociación del Magisterio de Santa Fe, la Unión del Magisterio de Rosario y la Federación Provincial de Maestros –organización que era apenas un comité de relaciones–, su dirigencia fue masculina, secundada por mujeres muy activas (ASCOLANI, 2010). Estos breves señalamientos introducen a la heterogeneidad de respuestas de las directoras y directores de las escuelas normales provinciales ante la huelga de 1921; tendencia que también se observa en la participación de las docentes, escapando a una hipotética subordinación estructural de género y a la presunción de una rebeldía explosiva ocasional.

Estalla la huelga

El gobernador E. Mosca asumió en 1920, en una situación de salarios impagos que se acumularon desde 1918. Su propuesta para regularizar los pagos fue crear impuestos a la comercialización de bebidas alcohólicas y tabacos. A tales efectos, elevó ese año un proyecto de ley que no fue apoyado por los partidos de la oposición, que en su lugar propusieron contraer un empréstito de 2.500.000 pesos. Por otro lado,

en marzo de 1921, el ministro de Instrucción Pública, Agustín Araya, envió a la Cámara de Diputados un proyecto de ley sobre estabilidad y otro sobre escalafón del magisterio, que hacían más justa y transparente la evaluación del trabajo docente, considerando titulaciones y servicios anteriores, incluso dando participación a las asociaciones gremiales en el *tribunal de calificación*, que establecía el concepto profesional, las remociones y ascensos, y diversas bonificaciones. Habiéndose suscitado severas críticas de los legisladores al ministro de Instrucción Pública y al Consejo General de Educación, sus miembros renunciaron, de modo que el gobernador comisionó en forma interina al inspector nacional de escuelas, Vicente Palma, como presidente del CGE, y designó al subsecretario del MIPA, Mateo Quijano, a cargo de este ministerio en forma interina.

En enero de 1921, los gremios docentes denunciaron que si la Legislatura aprobaba el presupuesto educativo manteniendo los valores de 1913, podían ser suprimidas 100 escuelas. Al mes siguiente, el CGE resolvió no pagar los sueldos hasta que se resolviera el destino de estas escuelas. En mayo, el Estado provincial adeudaba 16 meses de sueldos a los docentes primarios. Por este motivo y por la falta de sanción de las leyes de presupuesto provincial, de estabilidad y de escalafón del magisterio, los gremios amenazaron con declarar la huelga. La respuesta del gobernador fue decretar el cierre de las escuelas primarias y normales durante ocho días, a partir del 14 de mayo, para evitar incidentes, y declarar en “estado de comisión” –situación de pérdida de estabilidad laboral– a todo el personal docente y directivo. Al día siguiente comenzó la huelga, desconociéndose la obligación impuesta de pedir reincorporación, al mismo tiempo que se apresuraron los debates parlamentarios, dando lugar, días después, a la sanción de las leyes de impuestos y de empréstito mencionadas.

El ministro Quijano comunicó a las escuelas que el 23 de mayo debían reabrirse y presentarse su personal. Al continuar vigentes el decreto del gobernador que obligaba a los docentes huelguistas a pedir la readmisión, y al no atenderse la petición gremial sobre de la renuncia de las autoridades educativas, la huelga continuó. En la última semana de mayo desde Rosario partieron delegaciones de propaganda compuestas por obreros, maestros y estudiantes a varias ciudades, entre ellas Cañada de Gómez y Venado Tuerto. El mes de mayo finalizó con una multitudinaria asamblea de 900 maestros en Rosario que incorporó

a sus peticiones la representación del magisterio en el CGE. El 3 de junio, el Director General de Escuelas ordenó la suspensión del personal directivo y docente que hubiera hecho abandono de sus puestos a partir del 23 de mayo, y también que la Inspección General cubriera las vacantes producidas con docente interinos.³ A partir de entonces, la policía se condujo en forma más autoritaria con los huelguistas, impidiendo los mitines de propaganda y aumentando las detenciones en las ciudades de Rosario y Santa Fe.

El 11 de junio la Federación Provincial de Maestros resolvió dar por finalizada la huelga, con la condición de que no hubiera sanciones a los maestros que adhirieron. El gobierno autorizó al CGE a levantar las suspensiones a los maestros que hubieran regresado a su trabajo el día 13. Pero los salarios adeudados no se pagaron, de modo que se reinició la huelga. La Inspección de Escuelas suspendió a partir del 23 de mayo a los huelguistas por abandono del puesto de trabajo, nombrándose personal sustituto, además de retirarse la personería jurídica a la Sociedad Unión del Magisterio de Rosario.

Restituido en el cargo de ministro Agustín Araya, fueron reincorporados la gran mayoría de los docentes que lo solicitaron, salvo algunos dirigentes de la huelga, que permanecieron suspendidos sin goce de sueldo hasta junio de 1922, cuando fueron exonerados. En términos de resultados materiales, la huelga fue un fracaso, porque finalizó el gobierno de Mosca y los salarios adeudados no se pagaron, ni fueron sancionadas las leyes de estabilidad y escalafón. En el aspecto de la experiencia colectiva de protesta y acción gremial, si bien sus contingencias fueron dramáticas para los protagonistas, esta huelga no tuvo parangón con ninguna otra de argentina –y probablemente de América Latina– durante la primera mitad del siglo XX.

Este movimiento docente se dio en un momento en el cual sólo en las ciudades de Rosario y de Santa Fe poseían asociaciones gremiales de maestros consolidadas, con dos décadas de trayectoria (ASCOLANI, 2011). En las demás localidades santafesinas las asociaciones no estaban aún constituidas, de modo fueron los *comités de huelga* las instancias generadoras de esa experiencia. El vínculo formativo en las escuelas normales provinciales y el contacto de la relación laboral cotidiana eran una base para la relación corporativa. La huelga era el des-

³ AGPSF, Consejo General de Educación de la Provincia de Santa Fe, Resoluciones del Director General del Honorable Consejo, Año 1912-1924, Acta 214, Santa Fe, 3/6/1921, p. 147.

enlace de una situación económica realmente apremiante. Las conductas de los docentes en esas circunstancias estuvieron determinadas por la intensa presión de una estabilidad laboral relativa, dado que la huelga era una forma de protesta apenas experimentada por este sector, que podía conducir a la exoneración, amenaza que, como han indicado algunos autores (BALDUZZI; VÁZQUEZ, 2000) se mantuvo hasta el final de la dictadura militar en la década de 1980. La oportunidad política de manifestarse en defensa de sus derechos laborales (MIGLIAVACCA, 2009, p. 32) en el contexto de movilización sindical del trienio 1918-1921, permitió la adhesión amplia a la huelga pero, a la vez, ese año era el final del ciclo de agitación huelguista en la provincia, de modo que el gobierno tenía ya sobrada experiencia para actuar controlando huelgas obreras.

El repertorio de contestación de los docentes en huelga fue reactivo, es decir para defender derechos amenazados, aunque también proactivo (ORELLANA AGUILA, 2017) e incluso incremental, buscando representación gremial, estabilidad y cambio de la conducción educativa. Las acciones de ese repertorio fueron similares a las utilizadas por las sociedades de resistencia obreras –comisiones de propaganda, huelga, presiones sobre docentes no plegados a la huelga– aunque con dos elementos diferenciales: la negociación con el Estado y la limitación en la acción directa, porque la violencia sólo fue simbólica. A esto puede agregarse, en las ciudades que trataremos, la autoridad profesional de las escuelas normales, porque éstas fueron las referentes de la conducta a seguir en su zona de influencia.

En las escuelas primarias y en algunas normales, el papel de los directores en la activación de la huelga fue significativo. Cuando la huelga dejó de ser un problema sólo educativo para convertirse en otro de orden público, esos directores fueron los primeros en ser investigados, en el marco de vigilancia general a huelguistas. Con esta ampliación de la supervisión estatal del conflicto, las autoridades policiales comenzaron a aplicar los criterios habituales que se habían estandarizando con respecto a la definición y tratamiento que se daba a las sociedades de resistencia obreras y a sus activistas, que en su mayoría estaban vinculados a las centrales sindicales nacionales de ideología anarquista o sindicalista revolucionaria: la Federación Obrera Regional Argentina del V Congreso y la Federación Obrera Regional Argentina del IX Congreso, respectivamente.

Particularidades de la huelga en las escuelas normales provinciales

Con relación a las escuelas normales, existía cierto malestar debido a que en la Legislatura algunos diputados promovían su supresión o su traspaso a dependencia del CGE. No queda claro en las fuentes si sus profesores también sufrieron el mismo atraso de pagos que los maestros, pero sí hay registro de atrasos de pagos y de solidaridad con sus compañeros de las escuelas primarias anexas y con los maestros en general. Es probable que algunos de ellos trabajaran al mismo tiempo en escuelas primarias, sobre todo los profesores de labores, música y gimnasia. Las escuelas normales también fueron afectadas por el decreto que imponía el cierre de escuelas y el pedido de confirmación para continuar en el cargo, de modo que estuvieron también sujetas a la vigilancia estatal. Como podrá verse a continuación, no hubo una uniformidad de reacciones de sus directivos –ni de los docentes–, por eso, como se ha anticipado, es necesario rever algunas interpretaciones clásicas que han tendido a homogeneizar el perfil profesional de los normalistas y, en especial, de los formadores del magisterio. Para ordenar el desarrollo de los acontecimientos ocurridos en las escuelas normales de Coronda, Rafaela, Venado Tuerto, Villa Constitución, Casilda y Cañada de Gómez, es posible hacer una caracterización de esas conductas, decisiones y prácticas según los objetivos que se detallan a continuación.

Control de la huelga a través de acciones preventivas

En la Escuela Normal de Venado Tuerto no hubo acciones huelguistas. Su directora, Rosa Espona de Fornes, informó en dos oportunidades que la escuela estaba funcionando con normalidad y elevó la nómina de tres docentes que faltaron con aviso, no obstante, clausuró la escuela durante cinco días para evitar conflictos, aunque convocó a los alumnos al acto patriótico local del 25 de Mayo –día conmemorativo de la Revolución de 1810– siendo la única escuela concurrente.⁴

4 Archivo General de la Provincia de Santa Fe (agpsf) Provincia de Santa Fe, Ministerio de Instrucción Pública y Agricultura (MIPA), Sección Instrucción Pública (SIP), Expediente: "Antecedentes huelga maestros Escuela Normales Provinciales (sic.) (AHMENP), 1921, Telegrama enviado por la directora de la Escuela Normal de Venado Tuerto, Rosa Espona de Fornes al ministro de IPA, Venado Tuerto, 28/5/1921.

En la Escuela Normal Mixta de Maestros Rurales de Coronda, su directora, María Margarita Gervassoni, informó por vía telegráfica y mediante dos notas reiterativas que la asistencia del personal docente y de los alumnos era completa, de modo que nada le hacía pensar que fuera alterada la tranquilidad, con lo cual consideraba que no sería necesario clausurar la escuela. No obstante, en la tercera nota comentó que el día 15 de mayo entraron propagandistas de la huelga con grandes carteles, ante lo cual solicitó la presencia policial de modo preventivo, haciendo constar que estaba satisfecha por la actitud de maestros y alumnos, destacando la actitud de los profesores varones que asistieron espontáneamente a la escuela, inclusive aquellos que no daban clases. El 21 de mayo, la directora anotició al ministro que recién el día anterior le había llegado la nota ordenando la clausura de las escuelas dispuesta por el gobierno, habiendo decidido que sólo la cerraría un día, por considerarla innecesaria, dado que las clases y la asistencia eran normales.⁵

La huelga había alterado el funcionamiento de las escuelas en la ciudad de Rafaela, donde dos comisiones de docentes huelguistas, una de maestros y otra de maestras, recorrieron las escuelas y pidieron ser recibidos por sus directores a fin de que esas instituciones adhirieran al paro. Con respecto a su Escuela Normal, la maestra M. Conetrailler de Corderol (sic) solicitó al MIPA, el 18 de mayo, continuar en su puesto, mostrando que había temor en el cuerpo docente sobre las consecuencias de la huelga.⁶ El 23 de mayo, el director Federico Lannes telegrafió al ministro que suspendió la clase de ese día porque las condiciones no lo permitían; cuatro días después los alumnos asistentes fueron el 27%, al día siguiente el 42% –126 alumnos– y el día 30, disminuyeron a 115 alumnos, con inasistencia de dos profesores y un celador; el día 1º de junio comenzó a regularizarse la actividad, asistiendo 169 alumnos. Además le informó que “elementos huelguistas” robaron la campana de la escuela el día 29 de mayo, y obstaculizan en la calle el ingreso de los alumnos a la escuela.⁷

5 AGPSF, MIPA, SIP, Expediente AHMENP, Telegrama y dos notas enviadas por la directora de la Escuela Normal Mixta de Maestros Rurales de Coronda, María Margarita Gervassoni, al ministro de Instrucción Pública y Agricultura, Coronda, 16/5/1921; Nota de la directora de la Escuela Normal Mixta de Maestros Rurales de Coronda, María Margarita Gervassoni, al ministro de Instrucción Pública y Agricultura, Coronda, 21/5/1921.

6 AGPSF, MIPA, SIP, Expediente AHMENP, Nota de la profesora de la Escuela Normal de Rafaela, Molinetrailer de Corderol, al ministro de IPA, Rafaela, 18/5/1921.

7 AGPSF, MIPA, SIP, Expediente AHMENP, Telegrama del director de la Escuela Normal de Rafaela, Federico Lannes, al ministro de IPA, Rafaela, 29/5/1921 y Nota del director de la

En esta misma ciudad, otra escuela provincial, la de Mecánicos Agrícolas, tuvo algunos episodios que son útiles para describir el clima local. Su director, Antonio Caruso, informó que todo el personal estaba dando clases y que los alumnos asistieron aunque existían comisiones de propagandistas que intentaban convencerlos de que no concurrieran a la escuela.⁸ El director se mantuvo intransigente con respecto a las incitaciones al paro, incumpliendo incluso con las instrucciones ministeriales sobre cierre del establecimiento, por considerarlo “[...] perjudicial para el buen nombre del Establecimiento y dañaría grandemente el desenvolvimiento de los programas prácticos-teóricos.”⁹ El 18 de mayo, notificó al MIPA que había recibido una nota firmada por la mayoría de los alumnos de 1º, 2º y 3º grado mediante la cual denunciaban que habían sido provocados en las calles por profesores y alumnos huelguistas, con lo cual “se ven en la obligación de no asistir a clase hasta tanto se resuelva algo al respecto.” En respuesta, los profesores resolvieron en asamblea clausurar las clases hasta el día 23, pero la dirección no aceptó esta decisión y suspendió hasta fin de mes al celador de 2º grado, Tito C. Temporetti, quien firmó la nota de los alumnos, por considerarlo un acto de indisciplina.¹⁰ De todos modos, no hubo clases hasta el día 27, reiniciándose con todos los docentes y con la mitad de los alumnos.¹¹ La ausencia de los alumnos se debía a que las otras escuelas locales estaban afectadas por la huelga.

En la Escuela Normal Mixta de Maestros Rurales de Reconquista, el 16 de mayo, su director, el profesor Ruart (sic), comunicó al MIPA que todo el personal estaba en sus puestos, pero unas horas después, en un segundo telegrama, informó que esos profesores se presentaron a la escuela ese día para comunicarle que no reanudarían el trabajo hasta tanto “la gremial” les informara sobre la actitud a seguir. En vista de esto, resolvió clausurar la escuela por dos días, esperando órdenes superiores.

Escuela Normal de Rafaela, Federico Lannes, al ministro de IPA, Rafaela, 30/5/1921.

8 AGPSF, MIPA, SIP, Expediente AHMENP, Telegrama enviado por el director de la Escuela de Mecánicos Agrícolas de Rafaela, Antonio Caruso, al ministro de IPA, Rafaela, 16/5/1921; Nota del director de la Escuela de Mecánicos Agrícolas de Rafaela, Antonio Caruso, al ministro de IPA, Rafaela, 14/5/1921.

9 AGPSF, MIPA, SIP, Expediente AHMENP, Nota del director de la Escuela de Mecánicos Agrícolas de Rafaela, Antonio Caruso, al ministro de IPA, Rafaela, 14/5/1921.

10 AGPSF, MIPA, SIP, Expediente AHMENP, Nota del director de la Escuela de Mecánicos Agrícolas de Rafaela, Antonio Caruso, al ministro de IPA, Rafaela, 18/5/1921.

11 AGPSF, MIPA, SIP, Expediente AHMENP, Nota del director de la Escuela de Mecánicos Agrícolas de Rafaela, Antonio Caruso, al ministro de IPA, Rafaela, 27/5/1921.

El día 23 de mayo las clases estaban normalizadas, con personal completo, comunicándolo al ministro, dado que había recibido una notificación de la Jefatura Política solicitando informes.¹²

Acciones punitivas frente a la persistencia de la huelga

En la Escuela Normal Mixta de Villa Constitución, su directora, Benedicta Córdoba de Ocaña, fue modificando su posición desde una actitud permisiva a otra punitiva, a través de la denuncia ante la Jefatura Política –delegación policial departamental–. El 15 de mayo informó al MIPA que tanto la escuela Normal como la anexa estaban dando clases normalmente y solicitó información si debía clausurar las clases.¹³ Pero al día siguiente, en una nueva nota le comunicó que el día 20 suspendería las clases durante diez días por el malestar docente, aunque en esa fecha realizaría la conferencia reglamentaria y el día 25 proyectaría en el cine local una película patriótica para los niños, luego de entonar el himno nacional. En actitud equidistante, comentaba al ministro interino Quijano:

Creo de mi deber hacer presente que esta Dirección no ha ejercido presión alguna sobre los maestros respecto al movimiento actual dejándoles en libertad de pensar y obrar y que la asistencia ha sido espontánea y no por no reconocer que la angustia de algunas situaciones dolorosas y deprimentes, y que muchos de estos las pasan, llevan a la desesperación, sino teniendo en cuenta a los desastrosos resultados morales y nacionales a que arrastran estos actos que parece que enlutan la bandera de la Patria.¹⁴

Cerraba la nota rogándole que se pagaran los sueldos atrasados de abril. Al día siguiente, la actitud de la directora cambió, informando

12 AGPSF, MIPA, SIP, Expediente AHMENP, Telegramas enviados por el director de la Escuela Normal de Reconquista, Ruart, al ministro de Instrucción Pública, Reconquista, 16/5/1921; Telegrama enviado por el director de la Escuela Normal de Reconquista, Ruart, al ministro de Instrucción Pública, Reconquista, 28/5/1921; Telegrama enviado por el director de la Escuela Normal de Reconquista, Ruart, al ministro de Instrucción Pública, Reconquista, 4/6/1921.

13 AGPSF, MIPA, SIP, Expediente AHMENP, Telegrama enviado por el directora de la Escuela Normal de Villa Constitución, Benedicta Córdoba de Ocaña, al ministro de IPA, Villa Constitución, 16/5/1921.

14 AGPSF, MIPA, SIP, Expediente AHMENP, Nota enviada por el directora de la Escuela Normal de Villa Constitución, Benedicta Córdoba de Ocaña, al subsecretario [ministro] del Ministerio de IPA, Villa Constitución, 18/5/1921.

al ministro sobre la visita a la escuela de dos delegados del movimiento huelguista, el maestro Silvestre y el estudiante Filipo, ambos de Rosario –probablemente se tratara de Silvester, activo miembro de la Sociedad Unión del Magisterio y de Di Filippo, vinculado al movimiento anarquista–, que se reunieron con los docentes de esta escuela y de la Escuela Belgrano pidiéndoles apoyo, consiguiendo la adhesión a la huelga de tres profesores de la Escuela Normal –Eduardo Ocariz, de Dibujo; Amante, de Taller; y Manuela A. de Neuman, de Música– y dos del Anexo. Aunque consideraba que eran pocos, decidió clausurar las clases porque “[...] han amenazado a las compañeras, a quienes por no plegarse, los señores delegados han insultado hasta su honra.”¹⁵ Reiniciadas las clases el 30 de mayo, informaba que la asistencia de docentes era normal. En junio, los profesores E. Ocariz y Amante fueron suspendidos, pero el primero no lo aceptó y el día 9 comunicó a la directora que se haría cargo de la cátedra. Cuatro días después, el primero se presentó en la escuela –estando aún suspendido– firmó el libro de firmas y tomó posesión de la clase, sin atender la advertencia de la secretaria “[...] que tuvo que dejarlo para no exponerse” y no entregó las llaves al salir, de modo que la directora denunció el hecho en la Jefatura Política.¹⁶

Acciones favorables a la huelga con conflictos intrainstitucionales

En la Escuela Normal Mixta de Casilda, la huelga dio lugar a un conflicto interno en el cuerpo docente, con derivaciones policiales. Su directora, Laura de Welsh, informó que sólo asistió un profesor y ningún alumno –a la Escuela Normal y a la escuela anexa–, con lo cual hizo uso de la autorización ministerial para clausurarla por ocho días.¹⁷ Desde esta ciudad le fue enviado un telegrama al ministro firmado por O. Felizia y Yolanda Bortolatto –presidente y secretaria del comité de huelga– en el cual decían que los alumnos de la Escuela Normal y de las fiscales

15 AGPSF, MIPA, SIP, Expediente AHMENP, Nota enviada por la directora de la Escuela Normal de Villa Constitución, Benedicta Córdoba de Ocaña, al subsecretario [ministro] del Ministerio de IPA, Villa Constitución, 19/5/1921.

16 AGPSF, MIPA, SIP, Expediente AHMENP, Telegrama de la directora de la Escuela Normal de Villa Constitución, Benedicta Córdoba de Ocaña, al subsecretario [ministro] del Ministerio de IPA, Villa Constitución, 9/6/1921; Nota y telegrama enviados por la directora de la Escuela Normal de Villa Constitución, Benedicta Córdoba de Ocaña, al subsecretario [ministro] del Ministerio de IPA, Villa Constitución, 13/6/1921.

17 AGPSF, MIPA, SIP, Expediente AHMENP, Telegramas enviados por la directora de la Escuela Normal de Casilda, Laura de Welsh, al ministro de IPA, Casilda, 16/5/1921.

de Casilda, reunidos en manifestación "... piden permiso para saludar Exmo. Gobernador Dr. Enrique Mosca, manifestándole se adhieren a los maestros provinciales en sus justas aspiraciones que no volverán a la aula hasta que esto no sea conseguido."¹⁸

Por su parte, el profesor de Música, Cesar Mastroiacovo –que a la vez dirigía la banda de la Jefatura de Policía– y el profesor de Matemáticas, Guillermo Vélez, informaron individualmente, por telegrama, al ministro que habiendo concurrido a la escuela no pudieron ingresar por encontrarla clausurada.¹⁹ El profesor de Música volvió a hacer la denuncia ante el ministro el día 23 de mayo, de que ese día la escuela estaba cerrada.²⁰

El 17 de mayo, una manifestación que integrada por maestros y alumnos que adherían al movimiento huelguista Pro Maestros recorrió las calles de la ciudad, solicitando estabilidad del magisterio y reconocimiento del escalafón escolar. La misma se desarrolló "...dentro del mayor orden, sin que los oradores se personalizaran y sin apartarse de la cultura y moralidad debida" según lo informó el Jefe Político del Departamento Caseros, Ferreyra Sosa, al MIPA.²¹ Confirmando parcialmente esta versión, varios comerciantes con prestigio local enviaron una nota al ministro garantizando que los maestros no habían tenido participación en la manifestación estudiantil, previniendo "toda información que elementos reaccionarios hagan llegar a ese ministerio."²²

A diferencia de los otros directores, Laura de Welsh comunicó al ministro, el 28 de mayo, que la escuela no funcionaba por inasistencia de alumnos, personal directivo y docente.²³ En una denuncia elevada al ministro, hecha por Guillermo Vélez, la acusaba de instigar la huelga:

18 AGPSF, MIPA, SIP, Expediente AHMENP, Telegrama enviado por O. Felizia –presidente- y Yolanda Bortolatto –secretaria- al ministro de IPA, Casilda, 16/5/1921.

19 AGPSF, MIPA, SIP, Expediente AHMENP, Telegrama enviado por César Mastroiacovo, profesor de la Escuela Normal de Casilda, al ministro de Instrucción Pública, Casilda, 16/5/1921; Telegrama enviado por Guillermo Vélez, profesor de la Escuela Normal de Casilda, al ministro de Instrucción Pública, Casilda, 16/5/1921.

20 AGPSF, MIPA, SIP, Expediente AHMENP, Nota enviada por César Mastroiacovo, profesor de la Escuela Normal de Casilda, al ministro de Instrucción Pública, Casilda, 23/5/1921.a

21 AGPSF, MIPA, SIP, Expediente AHMENP, Nota enviada por el Jefe Político del Departamento Caseros, Ferreyra Sosa, al ministro de IPA, Casilda, 18/5/1921.

22 AGPSF, MIPA, SIP, Expediente AHMENP, Telegrama enviado por vecinos de Casilda -J. Fuster, José Brebbia, Antonio Basconi, B. Stoisa, N. Bellanca Palilo- al ministro de Instrucción Pública, Santa Fe, 18/5/1921.

23 AGPSF, MIPA, SIP, Expediente AHMENP, Telegrama enviado por la directora de la Escuela Normal de Casilda, Laura de Welsh, al ministro de IPA, Casilda, 28/5/1921.

[...] me dirijo al señor Ministro, para poner en su conocimiento, que los alumnos de dicha escuela, instigados por la Directora de la misma, recorren las calles, insultando a los profesores que no se han sometido a las incitaciones de los huelguistas, porque piensan que por arriba del propio interés particular y de la propia conveniencia están la libertad y el orden, sobre cuyas bases es posible únicamente fundar una democracia orgánica y con esta convicción profunda resisten el avance peligroso de las ideas anárquicas, que todo lo avasallan.

Como tal hecho gravísimo menoscaba la autoridad moral del maestro –que es factor indispensable para la eficacia de la labor docente– y descubre, por otra parte, un criminal extravío, en elementos que se proclaman enfáticamente, guiones o pontífices de la educación de los niños, cumple con el penoso deber de denunciarlo, campeando por los prestigios del establecimiento al cual pertenezco, a fin de que el señor Ministro tome las medidas que crea más convenientes.²⁴

El ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Armando G. Antille, pidió al Jefe Político del Departamento Caseros, con asiento en Casilda, que le informara sobre la situación de la huelga. El secretario de la Jefatura le comunicó que todas las escuelas de la ciudad estaban cerradas, y que algunos maestros estaban dando clases en sus domicilios, pero la mayoría de los alumnos había hecho causa común con los huelguistas. Sólo siete maestras estaban dispuestas a dar clases, frente a 59 que adherían a la huelga.²⁵ Resultaba imposible atribuir ideas subversivas al conjunto de estos docentes en huelga porque pertenecían a familias de clase media vinculadas a los partidos políticos reformistas, la Unión Cívica Radical y el Partido Demócrata Progresista, siendo más claro que prevalecía un espíritu de cuerpo frente al atraso del pago de salarios. Esto quedó a la vista cuando el profesor Mastroiacovo, incentivado por el comisionado del MIPA, Carlos Pita, intento volver a dar clases el 10 de junio, encontrándose con que el personal directivo y docente le impidió firmar el libro de asistencia. Contrariado por el trato y las burlas recibidas, lo denunció al ministro sugiriendo su intervención directa, dado

24 AGPSF, MIPA, SIP, Expediente AHMENP, Nota enviada por el profesor de Aritmética y Geometría de la Escuela Normal de Casilda, Guillermo Vélez, al ministro de IPA, Casilda, s/f.

25 AGPSF, MIPA, SIP, Expediente AHMENP, Nota enviada por el secretario de la Jefatura Política del Departamento Caseros al ministro de IPA, Casilda, 7/6/1921.

que C. Pita se había trasladado a Cañada de Gómez.²⁶ Finalmente, el día 13 de junio, fue enviada una nota con membrete de la Escuela Normal Mixta de Maestros, de Casilda, al MIPA, con la firma de 18 profesores y la secretaria –otros dos profesores contrarios a la huelga no la firmaron por estar ausentes– mediante la cual la mayoría de los profesores confirmaba haberse reintegrado a su trabajo.²⁷

Acciones huelguistas con intervención policial

En Cañada de Gómez, circuló un manifiesto del “Comité Departamental” de maestros en huelga que llamaba a la comunidad en general a apoyarla. En la Escuela Normal Mixta de esta localidad se presentaron, el día 16, todos los profesores, incluso los que no daban clases en ese horario, y expresaron al director que, en solidaridad con los maestros de escuelas primarias en huelga, no trabajarían, sin poder precisar cuando reanudarían su labor, pidiendo al director que comunicara al ministro que su disgusto no era con el PE, sino con la Legislatura que no aprobaba los proyectos de ley.²⁸ Al haber asistido a clases sólo 22 alumnos de los grados y seis de los cursos, el director, Sixto Suárez, pidió autorización al MIPA para clausurar la escuela durante cinco días. Al no ocurrir cambios, luego dispuso tres días más de cierre, de acuerdo con la autorización ministerial.

De los profesores de esta escuela, sólo firmaron la asistencia dos profesoras, Corina R. de Domínguez y María Esther Suárez. Esta última, el día 17 de mayo, envió un telegrama y una nota al ministro de IPA, en la cual le manifestaba que estaba “[...] dispuesta a cumplir con mis obligaciones docentes en el momento que se reanuden los cursos”, y le solicitaba continuar prestando servicio en el cargo en que estaba designada.²⁹ Otras tres profesoras hicieron gestiones similares ante el ministro o el inspector general de Escuelas Normales, Calos Pitá.³⁰

26 AGPSF, MIPA, SIP, Expediente AHMENP, Telegrama enviado por César Mastoiacovo, profesor de la Escuela Normal de Casilda, al ministro de Instrucción Pública, Casilda, 10/6/1921.

27 AGPSF, MIPA, SIP, Expediente AHMENP, Nota enviada por profesores de la Escuela Normal de Casilda, al ministro de IPA, Casilda, 13/6/1921.

28 AGPSF, MIPA, SIP, Expediente AHMENP, Nota del director de la Escuela Normal de Cañada de Gómez, Sixto Suárez, al ministro de Instrucción Pública, Mateo Quijano, Cañada de Gómez, 16/5/1921.

29 AGPSF, MIPA, SIP, Expediente AHMENP, Nota enviada por María Esther Suárez, profesora de la Escuela Normal de Cañada de Gómez, al ministro de Instrucción Pública, Cañada de Gómez, 17/5/1921.

30 AGPSF, MIPA, SIP, Expediente AHMENP, Nota enviada por Carmelina P. Vasein, profesora de la

La huelga fue total el 21 de mayo, ya que el director de la Escuela Normal comunicó al ministro que sólo asistieron dos profesoras y ningún alumno. El ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Armando G. Antille pidió al Jefe Político del Departamento Iriondo, con asiento en Cañada de Cañada de Gómez, que le informara sobre los maestros que no estaban concurriendo a las escuelas. Del detallado informe resultaba que a comienzos de junio muchos maestros estaban dispuestos a reanudar el trabajo pero eran presionados por los dirigentes de la huelga “[...] que a la vez eran [sus] superiores jerárquicos” y que los directores de las escuelas no abrían los locales. Con respecto a la Escuela Normal, el Jefe Político tenía un detalle claro de cada docente y su relación con la huelga: tres profesoras concurrieron a la escuela para trabajar, sin poder hacerlo; nueve estaban dispuestos a trabajar si se abría la escuela; y cinco se declararon resueltos continuar la huelga e incentivan a los demás, los profesores –de los 19 docentes, cinco eran varones–. El director Sixto Suárez “cabeza, aunque no visible de la huelga” habría sido el que mantenía la escuela cerrada para que no pudieran trabajar quienes estaban dispuestos a hacerlo. A la vez era quien habría influido en otros directores para que mantuvieran cerradas las escuelas.³¹ Según las averiguaciones policiales, la adhesión a la huelga era parcial, y si se percibía como general era debido a la presión del Comité Pro Huelga del magisterio sobre los directores de tres escuelas primarias –la Escuela Superior Alterna, con cinco maestras dispuestas a trabajar y cuatro a continuar la huelga; la escuela dirigida por Clara Garignano de Pombo, que tenía tres docentes; la escuela dirigida por Antonio Escrivá y Celina Perel. En cambio en otras dos escuelas primarias la huelga estaba firme, sostenida y difundida por los propios directores: la escuela dirigida por María Esther Meyer de Otero –con sólo una maestra dispuesta a trabajar y siete a no hacerlo, siendo propagandistas de la huelga incluso fuera de la localidad –Joaquina Borrás, Edé Borrás y Guillermo Aranda–; y la escuela dirigida por Aurelia Tochetti.³² En el caso de nueve escuelas primarias del resto

Escuela Normal de Cañada de Gómez, al ministro de Instrucción Pública, Cañada de Gómez, 16/5/1921; Nota enviada por Corina D. Domínguez, profesora de la Escuela Normal de Cañada de Gómez, al ministro de Instrucción Pública, Cañada de Gómez, 18/5/1921; Nota enviada por M. Delia Antonietti, profesora de la Escuela Normal de Cañada de Gómez, al ministro de Instrucción Pública, Cañada de Gómez, 20/5/1921.

31 AGPSF, MIPA, SIP, Expediente AHMENP, Nota del Jefe Político del Departamento Iriondo, E. Arridálzaga, al Ministro de IPA, Cañada de Gómez, 4/6/1921, f. 1.

32 *Ibidem*, f. 2.

del departamento, sólo la de Salto Grande no funcionaba porque su director, Rubens D'Agnilo estaba adherido a la huelga y era un "exaltado sostenedor de las ideas anárquicas en general" y en la Escuela de Correa había dos maestros y dos maestras que estaban en huelga, mientras que la directora y una maestra no adherían.³³

El Jefe Político consideraba que eran muchos los maestros que querían volver al trabajo, y que lo hubieran hecho si los directores abrieran las escuelas, especialmente la Escuela Normal, que era considerada una guía para el magisterio local, pero su vicedirector, Julio Gaspez, era presidente del comité de huelga. Además entendía que la huelga no había tenido recepción entre los padres de los alumnos, con lo cual éstos volverían a las aulas si las escuelas se reabrían. Por eso sugería:

Una medida que eliminara de la dirección de las escuelas a los directores de la huelga equivaldría a la terminación total del movimiento y hasta a la desaparición de la agremiación de resistencia del magisterio. Las ideas de anarquista disimulado del director de la escuela normal Sr. Sixto Suárez y la actitud de abierta presión del vice Sr. Julio Gaspez, son a juicio de esta Jefatura, causa no solo de la proporción asumida en la localidad por la huelga del magisterio, sino también causa de la grave agitación actual de todos los obreros de esta.³⁴

Se desprende de este texto que el Jefe Político consideraba al comité de huelga como una sociedad de resistencia y a sus líderes como agitadores anarquistas, lo cual explica que su recomendación de exoneración de estos docentes y desarticulación organizativa siguiera ciertos patrones del modelo represivo empleado hacia los sindicatos anarquistas desde 1918 en esa jurisdicción y gran parte de las ciudades con actividad anarco-sindicalista.

Habiéndose trasladado el inspector Justo Deheza a la localidad de Cañada de Gómez, constató que de 96 docentes –14 profesores de la Escuela Normal–, 90 continuarían en huelga hasta que el Senado sancio-

33 Las otras escuelas primarias provinciales eran las de Bustinza, San Estanislao, San Ricardo, Villa Eloisa y Loma Partida y funcionaban con normalidad, mientras que las escuelas de Lucio V. López, y de La Casilla no funcionaba por motivos ajenos a la huelga. Véase AGPSF, MIPA, SIP, Expediente AHMENP, Nota del Jefe Político del Departamento Iriondo, E. Arridázaga, al Ministro de IPA, Cañada de Gómez, 4/6/1921, f. 3.

34 AGPSF, MIPA, SIP, Expediente AHMENP, Nota del Jefe Político del Departamento Iriondo, E. Arridázaga, al Ministro de IPA, Cañada de Gómez, 4/6/1921, f. 3.

nara la Ley de Escalafón y Estabilidad, de modo que se reunió con el personal docente los días 9 y 10 de junio, sin lograr una solución.³⁵Al agravarse el conflicto, Deheza envió un telegrama preocupante al ministro: “Maestros huelguistas han emplazado a los concurrentes para abstenerse concurrir Escuelas amenazando con represalias obreros, maestros no huelguistas ofrecen renuncia antes que exponerse. No dispongo de otro elemento, alumnos no concurren creo conveniente clausurar Escuelas. Espero instrucciones.” (sic)³⁶

Reforzada la presencia del ministerio en la localidad con la llegada del comisionado Carlos Pita, el 13 de junio ya eran seis profesoras y un profesor los que se habían presentado a trabajar en la Escuela Normal, cuyos nombres fueron registrados en documentación del MIPA, probablemente por alguno de estos funcionarios. Con la intervención del Jefe Político, el director de la escuela fue suspendido, y siguió siendo vigilado porque aquel denunció al ministro que seguía concurrendo a la escuela con el pretexto de estar haciendo un inventario “[...] discutiendo el asunto de la huelga con las pocas maestras que concurren, con lo que pronto logrará que no concorra ninguna.”³⁷ Con respecto a los maestros huelguistas, ese funcionario relataba al ministro de Gobierno, Justicia y Culto, que seguían haciendo propaganda buscando la adhesión del comercio para que paralizaran sus actividades y otras acciones que “[...] impresionan a la opinión pública en forma desfavorable para el PE”. En consecuencia aconsejaba: “[...] me permito expresar a SS la opinión de esta Jefatura respecto a la necesidad de que estos elementos de discordia e intranquilidad pública pasen, de la categoría de empleados en huelga, a la de simples desocupados[...].”³⁸ Consideraba que el manifiesto del Comité Pro Huelga del magisterio tenía expresiones impropias de maestros y que, habiendo circulado cuanto estuvo en la localidad el inspector de Escuelas, cuya misión era resolver el paro, no tomó medidas contra sus autores para no interferir con la labor de ese funcionario. Pero, “[...] ante el ningún resultado de la misión del mismo” le solicitaba a dicho ministro instrucciones sobre

35 AGPSF, MIPA, SIP, Expediente AHMENP, Telegramas del inspector Justo Deheza, al Ministro de IPA, Cañada de Gómez, 8/6/1921 y 9/6/1921.

36 AGPSF, MIPA, SIP, Expediente AHMENP, Telegrama del inspector Justo Deheza, al Ministro de IPA, Cañada de Gómez, 14/6/1921.

37 AGPSF, MIPA, SIP, Expediente AHMENP, Nota del Jefe Político del Departamento Iriondo, E. Arridálzaga, al Ministro de IPA, Cañada de Gómez, 178/6/1921.

38 Idem.

las acciones a efectuar. Es decir que, estaba pidiendo que se tratara a los docentes como se hacía con los dirigentes sindicales que afectaban el orden público.³⁹

Conclusiones

En primer lugar, hay que señalar que mientras algunos directores cumplieron con las instrucciones ministeriales de cierre de las escuelas, otros tomaron decisiones propias sobre los días de clausura, y los restantes aceptaron las disposiciones oficiales pero a la vez apoyaron la huelga. Si se buscara un elemento estructural, social, para explicar el grado de adhesión de los maestros primarios en general a la huelga y el grado de compromiso de los directores de escuelas no sería sencillo encontrarlo porque todas las ciudades eran cabeceras de departamentos, con similar presencia del Estado. Eran ciudades jóvenes resultantes del flujo inmigratorio, que no llegaban a los 20.000 habitantes, cuyas élites de notables locales aún estaban en consolidación, aunque eran comunidades organizadas en forma compleja, tanto en el aspecto político, como en el orden municipal y la vida social. Pero ese progresismo cívico no explica el apoyo o el rechazo de la huelga, porque podría ser fundamento de ambos. La vida sindical en estas ciudades era también reciente, ya que los gremios habían creado o fortalecido sus organizaciones al finalizar la Primera Guerra Mundial, movilizados por activistas anarco-sindicalistas. Este podría ser un factor influyente en la agitación de los profesores y la adhesión popular, ya que las ciudades donde no prosperó la huelga –Venado Tuerto, Rafaela, Reconquista y Coronda– los sindicatos locales habían protagonizado menos conflictos en el mismo período. En cambio Villa Constitución y Cañada de Gómez fueron lugares de mayor arraigo de núcleos anarco-sindicalistas, conectados con la ciudad de Rosario, que era el núcleo urbano del interior con mayores niveles de sindicalización. Un tercer elemento, claramente perceptible en el caso de Casilda –donde la actividad sindical era moderada– fue la acción intensa de partidos políticos progresistas, de vertiente liberal o populista, que favorecieron las acciones de democratización promovidas por actores sociales de las clases medias. Debe tenerse en cuenta que la mayoría de las maestras con sueldos impagos pertenecían a las familias de comerciantes y funcionarios públicos locales.

³⁹ Idem.

Las fallas de información sobre la clausura de las escuelas provinciales durante ocho días dispuesta por el PE, causadas por demoras o imprecisiones en la comunicación oficial, dieron lugar a acciones propias de los directivos en tanto en las escuelas normales como en las dos profesionales. Cada director obró según su criterio. Para algunos directores lo conveniente era mantener abierta la escuela, desoyendo las opiniones de profesores, o bien incumpliendo lo prescripto por el gobierno. En el caso de Venado Tuerto, la clausura de la Escuela Normal duró menos días de lo fijado por el gobierno y se convocó a los alumnos para un acto patriótico al que no asistieron los profesores. En Villa Constitución, la directora mantuvo cerrada la escuela nueve días más de lo dispuesto por las autoridades, no obstante organizó en ese ínterin una función patriótica infantil; en Cañada de Gómez, hasta los primeros días de junio, no se normalizaron las clases mientras que en Casilda la escuela estuvo prácticamente un mes cerrada, por la inasistencia de alumnos, docentes y directivos. Salvo los directores de estas dos últimas escuelas, los demás privilegiaron la idea de que había que cumplir con los programas y defender el prestigio de la escuela, que la huelga resentiría.

De los directores que no apoyaron la huelga, la de Villa Constitución pasó desde una actitud tolerante a otra punitiva, al hacer una denuncia policial sobre un docente suspendido que desafió la autoridad escolar. Los profesores que no adhirieron a la huelga y pidieron la confirmación en sus cargos durante los días de clausura de las escuelas no hicieron alusiones a las actitudes de los directores, salvo en el caso de Casilda, donde se acusó a la directora de promover la huelga. Queda claro que hubo en el caso de varias directoras una tensión entre la autonomía de sus decisiones y su rol subalterno con respecto a la estructura del poder escolar, resuelta de diferente modo.

El carácter individual y espontáneo presente en las decisiones de los directivos, se advierte también en las acciones de los profesores de la mayoría de las escuelas, cuyas acciones colectivas fueron débiles o inexistentes al interior de las instituciones, de modo que quienes optaron por la huelga debieron vincularse al movimiento más amplio de docentes primarios. La intensa adhesión a la huelga en el caso de Casilda y Cañada de Gómez permite suponer que hubo una preparación previa de las comisiones locales de huelga –presentes en todas las ciudades mencionadas–, y contactos con la dirigencia y las bases del sector obrero en esta última, que respaldaron la medida de fuerza abiertamente. La

solidaridad de los alumnos normalistas y de los padres de los alumnos primarios –quizás mediada por el temor a acciones violentas o inapropiadas en las escuelas– favoreció también a la huelga en estos dos lugares. Los insultos y presiones a los profesores que intentaron reincorporarse al trabajo, tuvieron consecuencias diferentes: mientras que en Casilda el vecindario de clase media apoyó a la directora y a los profesores en huelga, en Cañada de Gómez, la Jefatura Política actuó en forma punitiva reforzando la sanción del director de la Escuela Normal, a quien consideraban un anarquista encubierto.

Las denuncias de antipatriotismo y amoralidad presentes en los movimientos de protesta de Capital Federal (1912), Mendoza (1919) Santa Fe (1919 y 1921) coincidieron con la presencia de un discurso libertario y de alianza con los obreros en las asociaciones docentes (ASCOLANI; GINDIN, 2018). Durante la huelga de 1921, las denuncias ya no fueron genéricas en medios periodísticos sino individualizadas, como puede verse en el caso de las escuelas normales analizadas, donde las incitaciones a la sanción de docentes de supuestas ideas social-revolucionarias provinieron principalmente tanto desde dentro como desde fuera de esas instituciones.

Bibliografía

ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, Consejo General de Educación de la Provincia de Santa Fe, Resoluciones del Director General del Honorable Consejo, Año 1912-1924, Santa Fe.

ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE (AGPSF) Provincia de Santa Fe, Ministerio de Instrucción Pública y Agricultura (MIPA), Sección Instrucción Pública (SIP), Expediente: “Antecedentes huelga maestros Escuela Normales Provinciales (sic.) (AHMENP), 1921.

ASCOLANI, Adrián. ¿Apóstoles laicos, burocracia estatal o sindicalistas? Dilemas y prácticas del gremialismo docente en Argentina (1916/1943). **Historia de la Educación Anuario**, n. 2, Buenos Aires, p. 87-102, 1999.

ASCOLANI, Adrián. Asociaciones gremiales docentes de San Juan en un período de inestabilidad política y laboral (1918-1926). In: ASCOLANI, Adrián y GINDIN, Julián (Comps.). **Sindicalismo Docente en Argentina y Brasil. Procesos Históricos del Siglo XX**. Rosario: Laborde Editor, 2018, cap. 3, p. 83-122.

ASCOLANI, Adrián. La Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe: experiencias y límites del gremialismo docente (Argentina, 1918-1943). In: Sadi Dal Rosso (Org.). **Associativismo e Sindicalismo em Educação**. Brasília: Paralelo 15, 2011, cap. 16, p. 299-314.

ASCOLANI, Adrián. Una ciudadanía restringida: tensiones en torno a los derechos y las obligaciones del magisterio. La gran huelga de 1921, Santa Fe, Argentina. **Educação em Foco**, Juiz de Fora, vol. 15, n. 2, p. 59-92, sep.2010/feb 2011.

ASCOLANI, Adrián; GINDIN, Julián. Asociaciones y sindicatos docentes en la Argentina y el Brasil. Elementos para una historia comparada. In: ASCOLANI, Adrián; GINDIN, Julian (Comps.). **Sindicalismo Docente en Argentina y Brasil. Procesos Históricos del Siglo XX**. Rosario: Laborde Editor, 2018, cap. 1, p. 11-56.

Balduzzi, Juan; Vázquez, Silvia. **De apóstoles a trabajadores. Luchas por la unidad sindical docente, 1957-1973**. Buenos Aires: CTERA, 2000.

BATALLÁN, Graciela. **La identidad del trabajo de los docentes de infancia Tradición, políticas y crisis de sentido en la escuela argentina**. 2004. 242 f. Tesis (Doctorado en Antropología) - Universidad de Buenos Aires. Disponible en: repositorio.filo.uba.ar/jspui/bitstream/filodigital/1254/1/uba_ffyl_t_2004_50188.pdf. Acceso 11/06/2019. Acceso: 20 enero 2019.

BOHOSLAVSKY, Ernesto. El rostro humano de la historia del Estado. **Estudios Sociales del Estado**, Buenos Aires, vol. 1, n. 1, p. 239-247, 2015.

CRESPI, Graciela. La huelga docente de 1919 en Mendoza. In: MORGADE, Graciela (Comp.). **Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina. 1870-1930**. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores, 1997.

DONAIRE, Ricardo ¿Desaparición o difusión de la "identidad de clase trabajadora"? **Conflicto Social**, n. 1, Buenos Aires, p. 135-167, 2009,.

MARTÍNEZ TRUCCO, Amelia. **Acción gremial del magisterio de Santa Fe: su trayectoria y aporte a la construcción del sistema educativo**. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 2004, p. 18-19.

MIGLIAVACCA, Adriana, **La protesta docente en la década de 1990. Experiencias de organización sindical en la provincia de Buenos Aires**. 2009. 258 f. Tesis. (Maestría en Política y Gestión de la Educación) - Universidad Nacional de Luján, Buenos Aires, 2009.

ORELLANA AGUILA, Nicolás. Alcances y límites de la noción de “repertorio de contestación” para describir, medir y explicar la conflictividad en Chile del siglo XXI. **Estudios Sociológicos**, México, v. 35, n. 105, p. 625-652, diciembre 2017. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-64422017000300625&lng=es&nrm=iso. Acceso: 30 abril 2019. <http://dx.doi.org/10.24201/es.2017v35n105.1431>.

VIGNOLI, Marcela. “Dar el voto con total libertad y consciencia”: prácticas de sociabilidad de maestras y maestros en el “Círculo del Magisterio”, Tucumán 1882-1912. **Estudios Sociales del Estado**, Buenos Aires, vol. 3, n. 6, p. 163-164, segundo semestre 2017.

Recebido: julho/2019

Aceito: agosto/2019